



Funcionarios con prohibición de apostar transaron casi \$11.500 millones en casinos

INFORME. La Contraloría entregó la información basada en el cruce de las listas de personas que jugaron en los recintos y las de empleados impedidos de ejercer estas actividades por estar vinculadas a la custodia de fondos públicos.

Redacción

La Contraloría General de la República (CGR) detectó que 910 funcionarios públicos y municipales, pertenecientes a 371 entidades del Estado, con prohibición de apostar en casinos, realizaron transacciones vinculadas a juegos de azar en dichos recintos por un monto total de 11.490 millones de pesos entre enero de 2024 y junio de 2025.

Según datos del Consolidado de Información Circularizada N°20 del ente fiscalizador, del total de funcionarios involucrados, 181 de ellos concentran el 96,8% del monto transaccionado: 11.118 millones de pesos. En dichos casos, las sumas apostadas no se condicen con el nivel de sus remuneraciones de quienes efectuaron los movimientos de dinero.

Contraloría explicó que el informe se basó en el cruce de información entre el registro de funcionarios que administran o custodian fondos públicos -y que por ello deben rendir caución y tienen prohibido apostar dinero- y los antecedentes de clientes que realizaron operaciones en casinos de juego, proporcionados por la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ).

De acuerdo con la normativa vigente, específicamente la



EL ORGANISMO DESTACÓ QUE EN MUCHOS CASOS LAS CIFRAS APOSTADAS NO SE CONDICEN CON LOS SALARIOS DE LOS FUNCIONARIOS.

Ley N° 19.995, estos funcionarios tienen prohibido efectuar cualquier tipo de apuestas en casinos. No obstante, la entidad precisó que los resultados del estudio también se elaboraron en base a reportes remitidos por los operadores de casino, por lo que advirtió “eventuales deficiencias” en la información proporcionada por ellos.

INSTITUCIONES

Contraloría identificó diversos

servicios públicos y municipales cuyos funcionarios concentran los mayores montos apostados, pertenecientes a instituciones como Carabineros, Fuerza Aérea de Chile (FACH), Tesorería General de la República (TGR), PDI, municipalidades y otros organismos del Estado, con cifras que superan los mil millones de pesos en algunos casos.

En total, los 20 mayores montos transados alcanzan más

de \$5.392 millones, correspondientes a funcionarios que desempeñaban cargos directivos, fiscalizadores, profesionales y operativos.

Según el desglose entregado por Contraloría, quien más dinero transó fue un suboficial de la Fuerza Aérea de Chile (FACH) con un total de 1.040.426.820 pesos, seguido de un directivo de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) por 622.401.710 pesos, y un oficial

administrativo de Tesorería General de la República (TGR) con 507.398.060 pesos transados.

En la lista también figuran jefaturas y directivos de las municipalidades de San Ramón, Puerto Montt, Concepción, Chiguayante, Valdivia, Quilicura y Rengo.

Se suman funcionarios de la Dirección del Trabajo (DT), del Servicio de Gobierno Interior, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji), del Servicio de

Antecedentes a la Superintendencia

La CGR informó que, a partir de los antecedentes expuestos, remitirá el listado de los 910 funcionarios involucrados a la Superintendencia de Casinos y Juegos (SCJ) para que “ ejerza sus facultades de fiscalización, investigación e instruya los procedimientos sancionatorios que correspondan”. También remitirá los antecedentes al Ministerio Público y el Consejo de Defensa del Estado (CDE) “para los fines que estimen pertinentes en el ámbito de sus atribuciones”.

Impuestos Internos (SI), del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence).

El listado lo completan un oficial de la PDI y dos de Carabineros de Chile.

Desde Contraloría también revelaron las entidades a las que pertenecen los funcionarios con mayores montos transados que vulneraron la prohibición: El listado lo lidera la FACH, con dos funcionarios que transaron un total de 1.046.048.380 pesos. Le siguen 18 funcionarios de Carabineros con 781.891.149 pesos y 10 de la DGAC con 622.955.340 pesos.